



Ministerio de Relaciones Exteriores

Resolución N° 98.-

POR LA CUAL SE ACEPTA EL TRASLADO TEMPORAL DE PERSONALES DE LAS FUERZAS POLICIALES, PARA PRESTAR SERVICIO DE SEGURIDAD EN EL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Asunción, 13 de febrero de 2026

VISTO: El Memorandum VMAAT/SG/N° 74/2025 del 12 de febrero de 2026, que cuenta con el parecer favorable del Viceministro de Administración y Asuntos Técnicos, por medio del cual se eleva a consideración aceptar el traslado temporal de personales de las Fuerzas Policiales, para prestar servicio de seguridad en el Ministerio de Relaciones Exteriores, del 1 de enero al 31 de diciembre del 2026.

CONSIDERANDO:

Que, por Resolución N° 118 del 3 de febrero de 2026, el Comandante de la Policía Nacional prórroga y comisiona en misión de servicio al personal de la Policía Nacional, al Ministerio de Relaciones Exteriores, del 1 de enero hasta el 31 de diciembre de 2026.

Que el Ministerio de Relaciones Exteriores está procediendo a la reorganización de los servicios de seguridad, para adecuarlos a la extensión del espacio físico de sus diversas dependencias, buscando así garantizar el adecuado control de las instalaciones e integridad física de los funcionarios.

Que para tal propósito, es necesaria una mejor distribución y utilización de las potencialidades del personal policial asignado al Ministerio de Relaciones Exteriores.

Que en función a las normativas financieras, para el pago de las Gratificaciones por Servicios Especiales, se requiere de una disposición dictada por la máxima autoridad de la Institución.

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones legales,

EL MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES

RESUELVE:

Art. 1° Aceptar el traslado temporal de la nómina del personal proveniente de las Fuerzas Policiales, para prestar servicio de seguridad en el Ministerio de Relaciones Exteriores, a partir del 1 de enero al 31 de diciembre de 2026, conforme a la siguiente nómina:

Como Custodio del Ministro

- | | |
|----------------------|-------------------------------------|
| 1. Oficial 1° | P.S. José Félix Valiente Cabrera |
| 2. Sub Oficial Mayor | P.S. Lider Amarilla Olazar |
| 3. Sub Oficial Insp. | P.S. Adelio Cardozo Valenzuela |
| 4. Sub Oficial 2° | P.S. Oscar Ariel Florentín Espinola |

Como Personal de Seguridad Residencia del Ministro

- | | |
|----------------------|---------------------------------|
| 1. Sub Oficial Mayor | P.S. Néstor S. Martínez Barreto |
|----------------------|---------------------------------|

N° _____



Ministerio de Relaciones Exteriores

Resolución N° 98.-

POR LA CUAL SE ACEPTA EL TRASLADO TEMPORAL DE PERSONALES DE LAS FUERZAS POLICIALES, PARA PRESTAR SERVICIO DE SEGURIDAD EN EL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

-2-

Como Personal de Seguridad Edilicia Benigno López

- | | |
|--------------------------|--------------------------------------|
| 1. Comisario | MCP. Reinaldo Lugo Espinola |
| 2. Comisario | MCP. Osvaldo Villamayor Alfonso |
| 3. Sub Oficial Mayor | P.S. Nilder Ernesto Sanguina Montiel |
| 4. Sub Oficial Mayor | P.S. Mario Ariel Villalba Cañiza |
| 5. Sub Oficial Insp. | P.S. Juan Angel Pérez Benítez |
| 6. Sub Oficial Insp. | P.S. Sofia Mabel Pérez de Pereira |
| 7. Sub Oficial Insp. | P.S. Reinaldo Alonso López |
| 8. Sub Oficial 2° | P.S. Lidia Mabel Gómez Bareiro |
| 9. Sub Oficial Ayudante | P.S. Matias Eduardo Insfran Giménez |
| 10. Sub Oficial Ayudante | P.S. Cristian Aliendre Zaracho |
| 11. Sub Oficial Ayudante | P.S. Rodrigo G. Riveros Centurión |
| 12. Sub Oficial Ayudante | P.S. Cristhian David Vera Colman |

Como Personal de Seguridad de Demarcadora de Límites

- | | |
|----------------------|-----------------------------------|
| 1. Sub Oficial Mayor | P.S. Jorge Marcelo Galeano Godoy |
| 2. Sub Oficial Mayor | P.S. Francisco J. Escobar Ramírez |
| 3. Sub Oficial 1° | P.S. Nelio Vera Martínez |

Como Personal de Seguridad Academia Diplomática

1. Sub Oficial Principal P.S. Bienvenido R. Notario Estigarribia

Como Personal de Seguridad Dirección de Legalizaciones

- | | |
|-------------------------|---------------------------------|
| 1. Sub Oficial Mayor | P.S. Víctor Aranda Mayeregger |
| 2. Sub Oficial Insp. | P.S. Luis María Rodríguez |
| 3. Sub Oficial Ayudante | P.S. Joel Dario Benítez Esteche |

Como Motorista de la Cancillería

1. Sub Oficial 2° P.S. Juan F. González Esquivel

Art. 2° Comunicar a quienes corresponda y archivar


Embajador Rubén Ramírez Lezcano
Ministro